CHILE - Justicia procesa a ex agentes del Comando Conjunto por asociación ilícita y secuestro calificado

Crónica Digital

Lunes 1ro de diciembre de 2014, puesto en línea por Dial

29 de noviembre de 2014 - Crónica Digital - El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Leopoldo Llanos, dictó el auto de procesamiento de ex integrantes del denominado Comando Conjunto, por su responsabilidad en los delitos de asociación ilícita y el homicidio calificado de Nicolás López Suarez, perpetrado el 30 de julio de 1976, en Santiago.

En la resolución -dictada ayer, viernes 28 de noviembre-, el ministro Llanos sometido a proceso por su responsalidad en ambos delitos a: Enrique Ruiz Bunger, Antonio Quiros Reyes, Juan Saavedra Loyola, Daniel Luis Guimpert Corvalán, Manuel Agustín Muñoz Gamboa, César Palma Ramírez, Raúl González Fernández, Viviana Ugarte Sandoval, Juan Aravena Hurtubia, Ernesto Lobos Gálvez y Miguel Arturo Estay Reyno.

De acuerdo a las antecedentes recopilados en el proceso, se lograron acreditar los siguientes hechos:

“Durante los año 1975 y 1976 funcionó un organismo represivo –denominado “Comunidad de Inteligencia” y conocido posteriormente como “Comando Conjunto”– conformado por miembros de distintas ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y también por algunos civiles ex miembros del grupo antimarxista denominado “Patria y Libertad”. Dicho organismo represivo fue constituido por decisión de las Direcciones de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y Carabineros, cuyo cuartel general se instaló en un edificio ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 6 de Santiago Centro (JAR 6), donde se encontraban las Direcciones de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA), del Ejército (DINE), de la Armada (SIN) y de Carabineros (SICAR)”;

“El cuartel “La Firma” funcionó hasta diciembre de 1976, y corresponde a un edificio antiguo con varias dependencias, algunas de las cuales eran oficinas, otras salas de interrogatorio, y otras, calabozos. Algunas de dichas dependencias tenían piso de baldosas blanco y negro. Además, los agentes operativos que allí se encontraban utilizaban, para salir a detener personas, varios vehículos, entre ellos un automóvil Chevy Nova de color amarillo”;

“Eran jefes de dicho cuartel el teniente de la Armada Daniel Luis Guimpert Corvalán, quien a su vez dependía del Comandante Sergio Barra von Kretschman, director del S.I.N.; el teniente de la FACH Roberto Fuentes Morrison, quien dependía del Comandante de la FACH, Juan Saavedra Loyola, y este a su vez, del director de la DIFA, Freddy Enrique Ruiz Bunger; y el Teniente de Carabineros Manuel Agustín Muñoz Gamboa, quien a su vez era subordinado del Capitán de dicho cuerpo Germán Esquivel Caballero, siendo jefe del área de inteligencia de Carabineros el Coronel Rubén Romero Gormaz”;

“Desde el segundo semestre de 1976, tanto las JJ.CC. como el P.C. contaban con una dirección interna (dentro del país), existiendo distintas comisiones que desarrollaban su función en frentes específicos, como el frente sindical. Uno de los integrantes de dicha comisión sindical era Nicolás López Suárez, siendo su contacto con el Partido Juan Gianelly Company, el que había sido detenido –y se encontraba desaparecido– desde el 26 de julio de 1976. Como medida de seguridad, y a raíz de la detención de militantes del Partido y de las Juventudes Comunistas en esa época, López Suárez se trasladó a vivir desde su domicilio en la comuna de Providencia –donde vivía con su cónyuge Juana Muñoz Tapia– a calle

República N° 72, Santiago Centro, domicilio de su sobrino Juan Montalván López, quien a su vez trabajaba como garzón en el Restaurante “Establecimientos Carrera”, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 2167, y quien colaboraba con el trabajo clandestino del Partido Comunista, utilizándose el aludido establecimiento como “buzón”. El día 30 de julio de 1976, en el antes nombrado restaurante, Nicolás López se juntó a almorzar con Anita Altamirano Aravena, mujer de Juan Gianelly Company, alrededor de las 12:30 horas, él confidenciando a su sobrino Montalván López que lo venían siguiendo y que quería hablar con él una vez que saliera. Asimismo, llegaron al local dos individuos que se sentaron cerca de Nicolás López y Anita Altamirano. Uno era alto, rubio y macizo de alrededor de cuarenta años, y el otro bajo y moreno, con el pelo ondulado y de unos treinta y cinco años, quienes antes ya habían estado en el restaurant y que comenzaron a vigilar a Nicolás López y a su acompañante. Mientras su sobrino se fue a cambiar ropa para, una vez terminado su turno, juntarse a conversar con Nicolás López, cuando salió del local aproximadamente a las 14:00 horas, aquel y su acompañante ya no se encontraban en el lugar así como tampoco los individuos que lo vigilaban. Según Anita Altamirano y algunos testigos, al salir la pareja del restaurant, López dejó a la mujer en un taxi, en la misma esquina del local. Su sobrino reconoció posteriormente en las fotografías que se le exhibieron a Roberto Fuentes Morrison, alias “Wally, como una de las personas que seguía a Nicolás López y que el día de su desaparición lo vigilaba dentro del restaurant. Igualmente, Anita Alvarado señaló que una de las personas que vio en el restaurant en el día de los hechos era Fuentes Morrison, a quien conocía con anterioridad. Desde el momento de la desaparición de Nicolás López, éste no se ha contactado con sus familiares, no registra salidas del país ni tampoco consta su defunción”.

---

http://www.cronicadigital.cl/2014/11/29/justicia-procesa-ex-agentes-del-comando-conjunto-por-asociacion-ilicita-y-secuestro-calificado/